

TRANSCRIPCION

Sobre el tema de la sexualidad

E.G./ 2/ XLII mans.

Muy importante el caso de Medrano. Cfr. el artículo de la Selke.

Según su propio testimonio (corroborado por otros) durante los 15? años en que estudió en Salamanca vivió ascéticamente.

hera tan enemigo de mi que todos los generos de penitencia y tormentos buscaba ... asta que vyne a ponerme tísico y a enfermar y tener muchos desmayos con aver estragado el estómago 396

En 1517 conoce a Francisca y cambia su vida abandona sus asperezas y adopta la libertad de la beata En 1519 no solo Francisca sino también Medrano es detenido por la Inquisición que le acusa no tanto de su conducta escandalosa, como "es su cargo principal -de haber puesto a Francisca por encima de doctores y teólogos. Francisca sale libre de su primer proceso y a Medrano se le prohíbe la comunicación directa con la beata. Francisca se instala en Valladolid en casa de P. Cazalla y Medrano se instala en la misma calle: sus ventanas estan en frente de las de Francisca. Sigue la relación. Medrano duerme en casa de los Cazalla en una habitación del aposento de Francisca

Una segunda orden en 1522 destierra a Medrano de Valladolid y en 1523 la Inquisición interviene nuevamente. Esta vez Medrano se marcha a Salamanca. Aquí en 1524 es nuevam. procesado, acusado no solo de deshonestidades con mujeres sino de proposiciones sospechosas, tal vez heréticas, aunque éstas relacionadas con sus deshonestidades. Se dijo que Medrano no solo "conversa con muchas mujeres hermosas, beatas y doncellas", que las abrazaba y besaba, se echaba en la cama y "se ponía sobre ellas diciendo que no rescibia alteración de la carne alguna y ansy se habia de hexercitar la castidad y amortiguar las personas esto es el error herético consistía en presumir que "tiene gracia para se mortificar la carne o la pasión de ella".

Hasta aquí parece un caso de experiencia sexual [reprimida.]

Otra vez exilado se va a Navarrete, en su tierra natal Y otra vez se le incoa un expediente ante el tribunal de Logroño: los cargos se basan

TRANSCRIPCION

E.G./ 2/ XLII mans.

en el testimonio de algunas mujeres. Estamos en 1526. Los tiempos han cambiado. En 1525 se había publicado el edicto contra los Alumbrados. Los cargos son sobre todo en materia de fe. La condena es muy leve. En 1530, la Inquisición de Toledo que veía el caso de Francisca Hernández y de Fr. Ortiz pide al tribunal de Logroño la extradición de Medrano que es detenido en la cárcel de Toledo. El fiscal Diego Ortiz de Angulo le acusa de ser deshonesto y de sostener errores heréticos al negar las virtudes de la ascesis. En suma, Medrano segun el fiscal predic [sic.] predicaba altísima libertad y todo su hecho era dezia amar a Dios que el amor enseña como los que se dizen alumbrados lo enseñaran con muchos errores contra la fe

Bajo el tormento confiesa todos los cargos, incluso "que toda la comunicación de Francisca Hernández fue de carne" y solo niega haber tenido "acceso a ella" lo cual la Inquisición controló ser cierto, ya que una visita médica reveló que Francisca era virgen.

La Selke se pregunta qué tipo de hombre fue en verdad el bachiller Antonio de Medrano, si fue como dijo Serrano y Sanz un monstruo de lascividad, si fue un hipócrita como creyeron sus jueces o si fue un hereje que "aun cediendo a sus inclinaciones sexuales sin embargo anhelaba "allegarse a Dios" por caminos vedados por la Iglesia". p. 410

Em pieza rechazando la interpretación de Serrano y Sanz que descubre en él esa "mezcla de una fe viva y profunda con groseras pasiones de la carne", típica de la secta de los alumbrados. Es evidente que cuando la crítica tradicional ha acusado a los alumbrados ceder a las groseras pasiones de la carne lo hace por razones ajenas a la investigación histórica. Y la crítica moderna tenía que destruir este cumulo de falsedades que distorisionaban tan profundam. la imagen de la nueva secta. Pero no se puede negar la existencia de una componente sexual en el fenómeno de los alumbrados. El problema, está más bien en aclarar si esta componente fue una invención de los inquisidores o

TRANSCRIPCION

E.G./ 2/ XLII mans.

si, en cambio, éstos distorcionaron, deformaron elementos presentes en la nueva actitud religiosa, aunque solo potencialmente.

El tema de la sexualidad está estrecham. vinculado al tema del lenguaje del poder. Nosotros conocemos la sexualidad de los alumbrados a través de la versión que de ella daban sus inquisidores. De aquí que se pueda llegar a afirmar -como hace la Selke: Si aquellos alumbrados pecaban de algo, era precisamente de un puritanismo tan excesivo que condenaba ceder a cualquier impulso nacido del cuerpo, negando totalm. las acusaciones inquisitoriales en este terreno y haciendo del caso Medrano un caso atípico.

Pero es efectivamente posible desligar la "altísima libertad" de la que el fiscal acusaba a Medrano en el campo de la fe y en el de la conducta sexual? Los inquisidores estaban convencidos de que no se podía deslindar los dos campos

la Selke más adelante afirma.

"Lo que más nos sorprende es hallar al cura de Navarrete, en algunos momentos, tan identificado con las corrientes espirituales de su época y de su país y, en otros, tan radicalmente fuera de ellas". 412

Y no ve la relación entre unas y otros, probablemente porque no entiende la modernidad del [renacimiento] y afirma que "para los alumbrados la vida terrena sigue siendo el medieval valle de lágrimas y ellos sólo anhelaban la vida eterna del alma

Ahora bien las fórmulas de los alumbrados "amar a Dios, que el amor enseña", o la proposición de que "el amor de Dios ordena a la persona de tal manera que no puede pecar mortal ni venialmente" se convierten en fundamento de una conducta según la cual "todas las cosas participaban de la gloria de Dios", incluso el comer y el beber (a mí nuestro Señor por su misericordia me consuela mucho así en el comer como en el beber") o la belleza del cuerpo humano

Y en lo que más la natura ynclina, a gloria de dios halla en

TRANSCRIPCION

E.G./ 2/ XLII mans.

sí una mortiguación como si fuese niño y que no solamente en ser mugeres ninguna pena rescibe ni alteración, antes se buelbe con deseo de contemplar la hermosura y beatitud que tienen ...

(Fue probablemente un impotente)

La Selke estudia también la influencia de Erasmo en Medrano. Este en el proceso cita muchas veces a Erasmo como autoridad (sobre el tema de los "encierramientos" monasticos o sobre el de ayunos y penitencias (Niega en cambio saber nada de los alumbrados).

La conclusión de Selke es inaceptable: Medrano utiliza ideas de Erasmo o de los alumbrados pero estas adquieren sentido distinto en él. Quiere allegarse a Dios para gozar más en esta vida, no en la otra; tiene la gracia de Dios que le permite gozar de los manjares delicados y vinos frescos, hermosura femenina, música profana y el espectáculo de la naturaleza.

"La inversión constante de valores profanos y divinos, la fusión de lo corporal con lo espiritual, y la casi total unidad de cuerpo y alma que caracterizan el epicureismo iluminado -la nueva herejía del bachiller Antonio de Medrano- crecen, en verdad, como flor muy extraña en el campo del iluminismo español de aquella época.

Medrano es "la encarnación -casi diríamos la caricatura del "hombre del Renacimiento".

(dos páginas después)

Análisis de las alusiones a la conducta sexual en el Edicto de los alumbrados de Toledo

Alusiones explícitas